



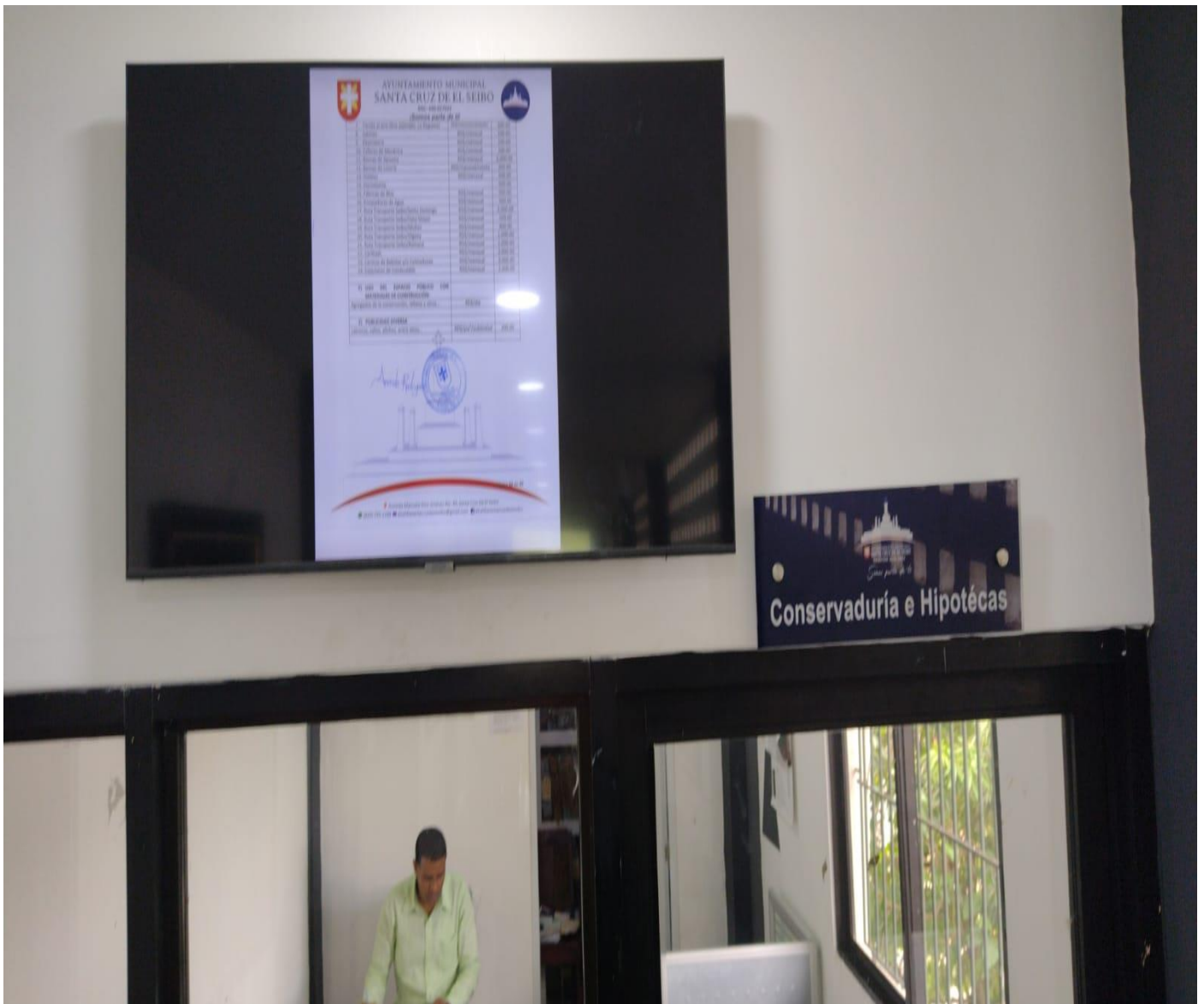
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



PAUTAS DE REGULACION URBANA Y PARAMETROS EDIFICATORIOS PANTALLA/MURAL INTERACTIVO EN AREA DE CAJA Y CONSERVADURIA DE HIPOTECA DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO
TEL: 486-03792

¿Somos parte de ti?

5. En caso de reparación y/o mantenimiento del cobrado se acuerda un permiso del 30% de la tarifa cobrada anualmente.

6. En los casos en que el cobrado sea interrumpido la tarifa será la misma que la cobrada anteriormente.

VI. OCUPACIÓN PERMANENTE E IRREGULAR DEL ESPACIO PÚBLICO

1. Ocupación Irregular de acera entre 11 a 30cm	R\$2/mensual	200,00
2. Ocupación Irregular de acera entre 31 a 100cm	R\$2/mensual	400,00
3. Ocupación Irregular de acera entre 101 a 150cm	R\$2/mensual	600,00
4. Ocupación Irregular de acera entre 151 a 200cm	R\$2/mensual	1.000,00
5. Ocupación Irregular de acera de 200cm en adelante	R\$2/mensual	2.000,00

6. Para los casos de los locales de las viviendas y/o construcciones que sobresalgan sobre la acera, se le aplicará la misma tasa que a las aceras ocupadas irregularmente.

7. Las calles ocupadas, serán recuperadas según lo establece la presente ordenanza.

VI. OCUPACIÓN O USO FUSO DEL ESPACIO PÚBLICO COMO PARQUEO:

Cantón Comarcables		
Parquear en la vía pública	R\$2/mensual	2.000,00
Urbanidad en general		
Parquear en aceras	R\$2/mensual	400,00
Parquear en calles	R\$2/mensual	200,00

XI. USO COMERCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO:

Establecimientos Comerciales en lugares públicos		
1. Tienditas Móviles Pequeñas	R\$2/mensual	8.000,00
2. Tienditas Móviles Medias/Grandes	R\$2/mensual	1.000,00
3. Tienditas Móviles Grandes	R\$2/mensual	1.000,00
4. Casetas Fijos, Pequeñas, etc.	R\$2/mensual	1.500,00
5. Casetas Fijos Medias/Grandes	R\$2/mensual	2.000,00
6. Casetas Fijos Grandes	R\$2/mensual	4.000,00
Establecimientos Comerciales Diversos		

11 de 18

Ayuntamiento Santa Cruz de El Seibo
TEL: 740-1208 • atencionalcliente@ayuntamientoseibo.gub.ve • ayuntamientoseibo.gub.ve



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO
TEL: 486-03792

¿Somos parte de ti?

8. Salvo autorización de este Ayuntamiento.

IX. SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

1. Servicio de recolección general	R\$2/mensual	200,00
2. Comedor (Residencia de Adultos)	R\$2/mensual	100,00
3. Comedor (Residencia)	R\$2/mensual	3.000,00
4. Clínica	R\$2/mensual	2.000,00
5. Hospital	R\$2/mensual	20.000,00
6. Estación de Bomberos	R\$2/mensual	10.000,00
7. Estación de Policía	R\$2/mensual	10.000,00

9. Las tarifas establecidas en el presente Anexo, para empresas, comercios, instituciones públicas, entre otros, podrá ser menor, de acuerdo a la tarifa.

X. ESTACIONES DE COMBUSTIBLES:

1. Estación de los Ingleses	R\$10	100,00/100
2. De 1 a 1.999 galones	R\$10	100,00/100
3. De 2.000 a 3.999 galones	R\$10	100,00/100
4. De 4.000 a 5.999 galones	R\$10	150,00/100
5. De 6.000 a 9.999 galones	R\$10	150,00/100
6. Más de 10.000 galones	R\$10	150,00/100

XI. ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES:

1. Construcción de las Opciones	R\$20	2.000,00
2. Área de implementación	R\$20/m²	10.000,00
3. Área de mantenimiento	R\$20/m²	800,00
4. Puentes (por el tamaño)	R\$10/m²	100,00
5. Puentes (por el tipo de estructura)	R\$10	100,00/100

XII. VIOLACIONES A LA LEY:

1. Mala Señal de las calles	R\$20/m²/mes	1.000,00
2. Mala señalización de las calles	R\$20/m²/mes	1.000,00

XIII. OBLIGACIONES DIVERSAS:

1. Construcción de Edificios	Alcance a 100%	0%
2. Construcción de Edificios	R\$20/m²	200,00
3. Construcción de Edificios	R\$20/m²	200,00
4. Construcción de Edificios	R\$20/m²	200,00
5. Construcción de Edificios	R\$20/m²	200,00

12 de 18

Ayuntamiento Santa Cruz de El Seibo
TEL: 740-1208 • atencionalcliente@ayuntamientoseibo.gub.ve • ayuntamientoseibo.gub.ve



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DEL SEIBO
P.O. BOX 4501762
CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO
CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO

II. Sistema Balcón (Ile y edificio)
Mancomunada(s)

Descripción	Unidad	€/€/m²/usuario	€/€
III. SERVICIO DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS:			
1. Inversión en general	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
2. Comedor (Ejecución de Abastecimiento)	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
3. Comedor (Ejecución)	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
4. Cisterna	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
5. Higiene	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
6. Instalación y Materiales	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
IV. Las tarifas establecidas en el presente Balcón, para el pago de los servicios, se aplicarán a los usuarios de las viviendas públicas, entre otros, según se indica en el presente Balcón.			
VI. ESTACIONES DE COMUNITARIAS:			
1. Construcción de las Estaciones	€/€	100,00	100,00
2. De 1 a 100 personas	€/€	100,00	100,00
3. De 101 a 1.000 personas	€/€	100,00	100,00
4. De 1.001 a 10.000 personas	€/€	100,00	100,00
5. De 10.001 a 100.000 personas	€/€	100,00	100,00
6. Más de 100.000 personas	€/€	100,00	100,00
VI. ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES:			
1. Construcción de las Antenas	€/€	100,00	100,00
2. Área de protección	€/€/m²	100,00	100,00
3. Voz y Datos	€/€/m²	100,00	100,00
4. Permisos Licencia de Usuario	€/€/m²	100,00	100,00
5. Permisos Licencia de Usuario	€/€/m²	100,00	100,00
VI. VIOLACION A FORTAL:			
1. Multa dentro de los límites	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
2. Más allá del límite de los límites	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
VI. DECLARACIONES TABARAS:			
1. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00
2. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00
3. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00
4. Más allá del límite de los límites	€/€/m²	100,00	100,00
5. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00






Ayuntamiento Municipal Santa Cruz del Seibo
 P.O. BOX 4501762
 CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO
 CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO

Conservaduría

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DEL SEIBO
P.O. BOX 4501762
CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO
CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO

II. Sistema Balcón (Ile y edificio)
Mancomunada(s)

Descripción	Unidad	€/€/m²/usuario	€/€
III. SERVICIO DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS:			
1. Inversión en general	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
2. Comedor (Ejecución de Abastecimiento)	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
3. Comedor (Ejecución)	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
4. Cisterna	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
5. Higiene	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
6. Instalación y Materiales	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
IV. Las tarifas establecidas en el presente Balcón, para el pago de los servicios, se aplicarán a los usuarios de las viviendas públicas, entre otros, según se indica en el presente Balcón.			
VI. ESTACIONES DE COMUNITARIAS:			
1. Construcción de las Estaciones	€/€	100,00	100,00
2. De 1 a 100 personas	€/€	100,00	100,00
3. De 101 a 1.000 personas	€/€	100,00	100,00
4. De 1.001 a 10.000 personas	€/€	100,00	100,00
5. De 10.001 a 100.000 personas	€/€	100,00	100,00
6. Más de 100.000 personas	€/€	100,00	100,00
VI. ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES:			
1. Construcción de las Antenas	€/€	100,00	100,00
2. Área de protección	€/€/m²	100,00	100,00
3. Voz y Datos	€/€/m²	100,00	100,00
4. Permisos Licencia de Usuario	€/€/m²	100,00	100,00
5. Permisos Licencia de Usuario	€/€/m²	100,00	100,00
VI. VIOLACION A FORTAL:			
1. Multa dentro de los límites	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
2. Más allá del límite de los límites	€/€/m²/usuario	100,00	100,00
VI. DECLARACIONES TABARAS:			
1. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00
2. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00
3. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00
4. Más allá del límite de los límites	€/€/m²	100,00	100,00
5. Construcción de las Tabaras	€/€/m²	100,00	100,00

Ayuntamiento Municipal Santa Cruz del Seibo
 P.O. BOX 4501762
 CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO
 CINCEMUNDO SANTA CRUZ DEL SEIBO

Caja

